

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DO-016
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 13/10/2010
ACTA DE REUNIÓN	

COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO	
Citada por: Dra. Cristina Montalvo Velásquez	Acta No: 022
Preside: Decana (e) Cristina Montalvo Velásquez	Fecha: 22 de noviembre de 2024
Secretario: Fania Tapiero Pérez, Coordinador Académico	Hora inicio: 09:30 a.m
Lugar: Sala de Juntas	Hora Fin: 11:15 a.m

CONVOCADOS			
No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana (e)
2	Sila vacía	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los egresados
3	María Alejandra Álvarez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes
4	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Docentes
5	Fania Tapiero Pérez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Coordinadores
6	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Grupos de Trabajo
7	Álvaro Guzmán	Facultad de Ciencias Jurídicas	Invitado
8	Mariela Vargas Prennt	Facultad de Ciencias Jurídicas	Invitado
9	María Angelica Ferrer	Facultad de Ciencias Jurídicas	Invitado
10	Ivon Gil	Calidad en la Docencia	Invitado

PARTICIPANTES			
No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana (e)
2	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Grupos de Trabajo

ACTA DE REUNIÓN

3	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Docentes
4	Fania Tapiero Pérez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Coordinadores
5	Álvaro Guzmán	Facultad de Ciencias Jurídicas	Invitado
6	Mariela Vargas Prentt	Facultad de Ciencias Jurídicas	Invitado
7	María Angelica Ferrer	Facultad de Ciencias Jurídicas	Invitado
8	Ivon Gil Osorio	Calidad en la Docencia	Invitado

ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR

1	Verificación del Quorum.
2	Docente autor del documento maestro de especialización en Teoría del Delito y casación penal - Dra. Mariela Vargas
3	Docente autor del documento maestro de especialización en procesal, probatorio y tecnologías digitales - Dra. María Angélica Ferrer

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se encontraban presentes: Cristina Montalvo, Claudia Rodríguez, Renato de Silvestri Saade y Fania Tapiero.

2. **Docente autor del documento maestro de especialización en Teoría del Delito y casación penal - Dra. Mariela Vargas**

La Dra. Mariela Vargas y el Contratista Álvaro Guzmán, presentan ante este organismo el documento maestro del programa, se ofertar propone una Especialización en Teoría del Delito y Casación Penal, destacándose por ser única a nivel nacional y regional, ya que ninguna otra institución ofrece este enfoque combinado en sus programas de posgrado en Derecho Penal. Este programa busca democratizar el acceso a la justicia penal, descentralizando el conocimiento de la casación penal, tradicionalmente limitado a Bogotá.

Características principales:

1. **Innovación y exclusividad:** La especialización es pionera en el país y región Caribe, integrando los campos de Teoría del Delito y Casación Penal.

ACTA DE REUNIÓN

2. **Articulación académica:** Se vincula con otros programas posgraduales de la universidad, como la Maestría en Investigación Jurídica y Socio Jurídica y la Especialización en Derecho Administrativo y de la Función Pública.

3. **Impacto social:**

- Amplía la formación especializada en Derecho Penal en las regiones.
- Fortalece la defensa de derechos en todo el país.
- Contribuye al desarrollo de doctrina y jurisprudencia en Altas Cortes.

Relación con el sector externo:

La especialización responde a las necesidades de los profesionales del Derecho en la periferia, permitiéndoles participar en procesos penales complejos, incluido el recurso de casación penal, históricamente centralizado y excluyente.

Profesores:

El programa permitirá la contratación de personal académico bajo diferentes modalidades (visitantes, expertos, ad honorem, entre otros), de acuerdo con las disposiciones del Estatuto.

En resumen, este programa representa una apuesta innovadora que fortalece tanto el ámbito académico como el acceso a la justicia en Colombia.

Decisión: Se avala y se traslada al Consejo Académico para su respectivo aval.

3. **Docente autor del documento maestro de especialización en procesal, probatorio y tecnologías digitales - Dra. María Angélica Ferrer**

La Dra. María Ferrer, presenta el documento El Programa de Especialización en Derecho Procesal, Probatorio y Tecnologías Digitales de la Universidad del Atlántico refleja un diseño curricular sólido y enfocado en las competencias esenciales para enfrentar los desafíos contemporáneos del ejercicio profesional en el ámbito jurídico. Las competencias genéricas y específicas descritas están claramente alineadas con los estándares normativos y educativos en Colombia, como la Ley 30 de 1992 y el Decreto 1330 de 2019, así como con las exigencias de la globalización y digitalización de los sistemas judiciales.

Competencias Genéricas:

1. **Instrumentales:** Capacidad analítica, manejo de información y organización para la investigación y la práctica legal.
2. **Personales:** Enfoque en el trabajo colaborativo, el liderazgo ético y las relaciones interpersonales constructivas.
3. **Sistémicas:** Promueven el aprendizaje autónomo, la creatividad y la adaptabilidad, esenciales para innovar en entornos complejos

Competencias Específicas:

ACTA DE REUNIÓN

1. **Dominio normativo:** Aplicación avanzada de normativas procesales y probatorias, adaptada a casos complejos y globalizados.
2. **Uso de tecnologías digitales:** Integración de herramientas emergentes como la IA y el blockchain para mejorar la gestión procesal y probatoria.
3. **Producción jurídica innovadora:** Fomentar investigaciones relevantes que generen soluciones tecnológicas y académicas.
4. **Ética y responsabilidad social:** Un enfoque prioritario en la justicia social, derechos humanos y la dignidad en el ejercicio jurídico.
5. **Liderazgo global:** Preparación para liderar soluciones en entornos jurídicos cambiantes y transnacionales.

Fortalezas del Programa:

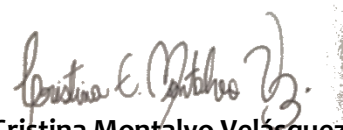
- **Innovación tecnológica:** La incorporación de herramientas como IA y blockchain responde a la creciente digitalización del derecho.
- **Enfoque ético:** Refuerza valores fundamentales como la justicia y el respeto por los derechos humanos.
- **Pertinencia académica:** Integra estándares internacionales de calidad, promoviendo la investigación y la producción de conocimiento.
- **Proyección global:** Forma especialistas preparados para entornos jurídicos internacionales.

Impacto Social y Profesional:

Este programa no solo capacita a los profesionales en el manejo técnico de normativas y tecnologías, sino que también fomenta un compromiso con el desarrollo sostenible, la justicia social y la transformación digital. Su enfoque integral asegura que los egresados puedan desempeñarse en diversos contextos, desde tribunales hasta la academia, contribuyendo significativamente al avance del derecho procesal y probatorio en un mundo interconectado.

Decisión: Se avala y se traslada al Consejo Académico para su respectivo aval.

Firmas:


Cristina Montalvo Velásquez
Presidente Consejo de Facultad
Fania Tapiero Pérez
Secretaría Académico



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-016

VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN